

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 999/2001, (CE) n.º 396/2005, (CE) n.º 1069/2009, (CE) n.º 1107/2009, (UE) n.º 1151/2012, (UE) n.º 652/2014, (UE) 2016/429 y (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo, los Reglamentos (CE) n.º 1/2005 y (CE) n.º 1099/2009 del Consejo, y las Directivas 98/58/CE, 1999/74/CE, 2007/43/CE, 2008/119/CE y 2008/120/CE del Consejo, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 854/2004 y (CE) n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 89/608/CEE, 89/662/CEE, 90/425/CEE, 91/496/CEE, 96/23/CE, 96/93/CE y 97/78/CE del Consejo y la Decisión 92/438/CEE del Consejo (Reglamento sobre controles oficiales)

(Diario Oficial de la Unión Europea L 95 de 7 de abril de 2017)

En la página 29, artículo 14, letra d):

donde dice: «... basados en los principios de análisis de riesgos y puntos de control críticos (ARPC);»,

debe decir: «... basados en los principios de análisis de peligros y puntos de control críticos (APPCC);».

En la página 31, artículo 18, apartado 2, letra d), inciso iii):

donde dice: «iii) las auditorías de buenas prácticas de higiene y los procedimientos basados en los principios de ARPC;»,

debe decir: «iii) las auditorías de buenas prácticas de higiene y los procedimientos basados en los principios de APPCC;».

En la página 95, artículo 113, apartado 1, letra a):

donde dice: «a) las eventuales adaptaciones efectuadas en su PNCPA para tener en cuenta los factores considerados en el artículo 112, apartado 2;»,

debe decir: «a) las eventuales adaptaciones efectuadas en su PNCPA para tener en cuenta los factores considerados en el artículo 111, apartado 2;».

En la página 115, anexo II, capítulo I, punto 7:

donde dice: «Evaluación de la aplicación de los procedimientos basados en los principios de ARPC y de las buenas prácticas agrícolas»,

debe decir: «Evaluación de la aplicación de los procedimientos basados en los principios de APPCC y de las buenas prácticas agrícolas».
